REPÚBLICA DEL ECUADOR



3.



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.	COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRE PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA NÚMERO DE EXPEDIENTE 130813 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. JOSE ANTONIO AROSEMENA-GERENTE GENERAL
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA NOMBRE MILGARD INTERNATIONAL LIMITED NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
NO:	TA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. AB. VLADIMIRO ALVAREZ — DRA. CECILIA DE PITA NACIONALIDAD. ECUATORIANOS. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. DOMICILIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Fundación Vida Nueva	-	PANAMA	CALLE 53 ESTE
	7 21144 114514			
2				
3				
4				
5				
3				
6				
7				
8				
9				
y		•		
10				
11				
12				
12				
13			-	

SUICA DE PANTA PO FIRMADE ADMINIST EXTRANSI

FIRMADEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

ere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 2 21
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

126 1239

REPUBLICA de PANAMA

Yo, LICDO, DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público 4 9 Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

→ TIMBRE NACIONAL → ≅010.00

CERTIFICO:

21 02

P.B. 1033

MYRNA DE NAVARRO

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

2 1 FEB 2011

FESTIGO

TESTIGO

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud Notario Públice Ouinto



APOSTILLE Convention de la haye du 5 octobre 1961 1 Pais PANAMA El presente documento público 2 ha sido firmado por de suedo

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

Este Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

6 el día 2 1 FEB 2011 5 EN Panamá

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número_

9 Sello/timbre 10 Firma

2

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial. reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la foroccepia precedente que consta de fojas es

que consta de. exacta al documento que

exhibe: Guayaquil,

> Dr. Rodolfo Terez Timentel rio Público Décimo Sexto